



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría General

Exp. No. 11- 001-02-30-000-2021-02109-00

Bogotá D.C., ocho (8) de mayo de dos mil veintitrés (2023).

Se deja constancia que la Corte Suprema de Justicia en sesión de Sala Plena del 2 de diciembre de 2021, conoció el proyecto presentado por el doctor LUIS ALONSO RICO PUERTA, para la confirmación de la doctora MARTHA PATRICIA GUZMÁN ÁLVAREZ, como Magistrada de la Sala de Casación Civil de la Corte Suprema de Justicia.

En dicha Plenaria se sometió el asunto a consideración y votación de los señores Magistrados, quienes aprobaron la confirmación en el cargo. De ese acto, se dejó constancia en la referida fecha, en el Sistema de Consulta de Procesos Nacional Unificada.

En dicha Plenaria se sometió el asunto a consideración y votación de los señores Magistrados, quienes aprobaron la confirmación en el cargo. De ese acto, se dejó constancia en la referida fecha, en el Sistema de Consulta de Procesos Nacional Unificada.

No obstante, por petición expresa de la referida funcionaria quien autorizó y solicitó publicar la providencia de confirmación de su nombramiento, las Salas Plena y de Gobierno en sesiones ordinarias celebradas el 27 de abril y 8 de mayo del año en curso, respectivamente, dispusieron lo pertinente.


DAMARIS ORJUELA HERRERA
Secretaria General